

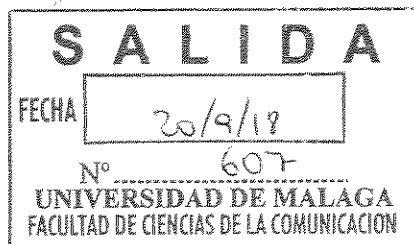


**ACUERDO DECANAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR LA PROPUESTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES PARA LA ADMISIÓN POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.**

De conformidad con lo establecido en el punto 5 del Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2018, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que deseen cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2018-2019, en enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado y en el art. 68 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común; el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación procede a:

- 1) Publicar la propuesta **DEFINITIVA** de solicitudes admitidas y excluidas.
- 2) No admitir a trámite la alegación presentada por Don Santiago Campos Martínez, por considerar que el interesado desistió de su solicitud de admisión al no presentar, en el correspondiente plazo, la documentación requerida.
- 3) Admitir a trámite la alegación presentada por Doña Mariam AZARKAN EL OUAKILI, por considerar que la interesada remitió, dentro del correspondiente plazo, la documentación requerida que no fue recepcionada por la Universidad de Málaga hasta el mes de septiembre, debido al cierre de la misma en el mes de agosto.

Contra la presente resolución, que no agota vía administrativa, puede Vd. interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Mgfca. de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.



Málaga, 20 de septiembre de 2018  
LA DECANA

Inmaculada Postigo Gómez





## GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

### ADMITIDOS:

- 1) *UDOBRO SÁNCHEZ, Alesia*
- 2) *RODRIGUEZ GARCÍA, Daniel*
- 3) *PÉREZ TORRES, José Manuel*

## GRADO EN PERIODISMO

### ADMITIDOS:

#### Estudios parciales españoles

- 1) *LÓPEZ VIZOSO, Marina Ainhoa*
- 2) *MACANAS BENAVIDES, Manuela*
- 3) *GÓMEZ PÉREZ, Marco Aurelio*
- 4) *VÁZQUEZ MORENO, Nicolás*

#### Estudios parciales extranjeros:

- 1) *QUINTA DE FARIA, Dayana Fernanda*

### LISTA DE ESPERA:

- 1) *AZARKAN EL OUAKILI, Mariam*
- 2) *RODRIGUEZ REYES, María del Carmen*

### EXCLUIDOS:

- 1) *FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Fernando: Por haber sido admitido a través de preinscripción.*
- 2) *SÁNCHEZ CORTÉS, Sophy Paola (estudios extranjeros) Por no reunir los requisitos establecidos en el punto 1 de la convocatoria (convalidación/reconocimiento 30 créditos).*
- 3) *ROJAS CAÑIZO, Alejandra: Paola (estudios extranjeros) Por no reunir los requisitos establecidos en el punto 1 de la convocatoria (convalidación/reconocimiento 30 créditos).*





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
Decanato

## GRADO EN PUBLICIDAD y RELACIONES PÚBLICAS:

### EXCLUÍDOS:

- 1) PALOZZI RUANO, Rosalba María (estudios extranjeros) Por no reunir los requisitos establecidos en el punto 1 de la convocatoria (convalidación/reconocimiento 30 créditos).
- 2) FONTE CANO, Carlos Narciso: Por no reunir los requisitos establecidos en el punto 1 de la convocatoria (convalidación/reconocimiento 30 créditos).
- 3) ACEITUNO MEDINA, Belén: Por no reunir los requisitos establecidos en el punto 1 de la convocatoria (convalidación/reconocimiento 30 créditos).



EFQM AENOR



c/ León Tolstói s/n – Campus de Teatinos. 29071.  
Tel.: 952 13 29 11 Fax: 952 13 70 52  
E-mail- deccomunicacion@uma.es